

Programa de Gestión Menstrual Fluye con Seguridad para estudiantes mujeres y personas menstruantes de la Universidad de Guadalajara para el calendario 2024A

La Federación Estudiantil Universitaria y la Universidad de Guadalajara convocan a las mujeres y personas menstruantes estudiantes de bachillerato, carreras técnicas, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a participar en el programa Fluye con Seguridad para el calendario 2024A, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. Objetivo

Fluye con Seguridad busca garantizar una menstruación digna a estudiantes mujeres y personas menstruantes en la Universidad de Guadalajara a través de acciones integrales que promuevan la igualdad de género, la salud menstrual, el bienestar emocional y físico, la desmitificación de tabúes y estigmas asociados con la menstruación así como la reducción de las desigualdades que genera este proceso biológico.

Con este programa se busca atender principalmente la pobreza menstrual (falta de acceso a insumos para la gestión menstrual adecuada) a través de la entrega de un paquete con productos para la gestión menstrual a las personas solicitantes que más lo necesitan.

II. Podrán participar

Mujeres y personas menstruantes estudiantes de bachillerato, carreras técnicas, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado de la Universidad de Guadalajara que cubran los requisitos que se establecen en la normativa universitaria y en la presente convocatoria.

III. Beneficio

1. El programa consiste en la entrega de un paquete de productos de gestión menstrual a estudiantes de la Universidad de Guadalajara del calendario escolar 2024A en situación de pobreza menstrual.
2. El kit contiene: 8 paquetes con 10 toallas sanitarias regulares, 6 paquetes con 8 toallas sanitarias nocturnas y un paquete con 50 pantiprotectores.
3. El kit vendrá en una caja con su respectivo sello de seguridad, para proporcionar la integridad del mismo.
4. Una vez entregado el paquete, la persona beneficiaria será responsable de su manejo.

IV. Requisitos

Quien desee postularse deberá cumplir con los siguientes requisitos:



1. Ser mujer o persona menstruante estudiante activa¹ de bachillerato, carrera técnica, técnica superior universitario, licenciatura o posgrado en el calendario escolar 2024A.
2. Llenar de manera completa y correcta el registro.

V. Documentación requerida

Quien desee postularse deberá de contar con los siguientes documentos y adjuntarlos a la plataforma de registro:

1. Identificación oficial vigente (credencial de estudiante, pasaporte, INE, solicitud de la credencial de estudiante, o en su caso, cédula de aspirante).
2. Comprobante de domicilio reciente (antigüedad no mayor a 3 meses) como recibo de pago de luz, agua, internet o teléfono.
3. Kardex simple
4. Comprobante reciente (antigüedad no mayor a 3 meses) de ingresos económicos del jefe o jefa de familia. En caso de no contar con dicho comprobante, declarar el ingreso con una carta bajo protesta de decir verdad (opcional).

VI. Procedimiento

1. Ingresar a la página <https://feu.mx/fluye-con-seguridad> y proceda a registrarse en el link <https://ceed.questionpro.com/fluyeconseguridadfeu>
2. Aceptar el aviso de privacidad de datos personales.
3. Llenar de manera completa y correcta el registro.
4. Cargar los documentos probatorios solicitados.
5. Verificar que sus datos personales registrados como: nombre completo, código de estudiante, escuela y correo electrónico sean correctos.
6. Aceptar la carta bajo protesta de decir verdad.
7. Enviar el registro.
8. Una vez que el registro sea enviado, la plataforma notificará la confirmación de la inscripción al programa que le será notificada a la persona solicitante a través del correo electrónico registrado.²
9. En caso de que la persona aspirante no pueda completar su registro por problema técnico deberá escribir al correo electrónico fluyeconseguridad@feu.mx y enviar evidencia de la situación, así como si tiene alguna duda en particular, podrá comunicarse al teléfono: 3318615869.

VII. Selección de beneficiarias

1. La evaluación de las solicitudes se realizará conforme a los siguientes criterios:

¹ Activa, artículo 34 o con carga horaria

² En caso de no recibir la confirmación en la bandeja de entrada de tu correo electrónico, revisa la bandeja de correos no deseados, spam o en notificaciones.



- I. Puntaje obtenido por cada solicitante a partir de la *Regla NSE AMAI 2024*³ presentado de forma creciente.
 - II. Nivel de pobreza menstrual.
 - III. Nivel de ingresos.
 - IV. Hacinamiento.
2. El anuncio de las personas beneficiarias será el día 15 de mayo de 2024 y se les notificará vía correo electrónico u oficio a través de la escuela a la que la persona beneficiaria pertenece. Además, los resultados serán publicados en la Gaceta UdeG y en el sitio <https://feu.mx/fluye-con-seguridad>.
 3. Una vez publicado el resultado de la presente convocatoria, este será definitivo, intransferible e inapelable.

VIII. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	22 de Abril
Periodo de registro	Del 22 de Abril al 10 de Mayo
Cierre del registro	10 de Mayo
Anuncio de beneficiarias	15 de Mayo
Distribución del Kit	Del 13 al 31 de Mayo

IX. Proceso de entrega

Una vez notificadas las personas beneficiarias, su kit se entregará de la siguiente manera:

1. Para las **Escuelas Preparatorias**: los kits se entregarán en la oficina de secretaría de la preparatoria.
2. Para los **Módulos** de las preparatorias: los kits se entregarán en la oficina de coordinación del módulo.
3. Para los **Centros Universitarios**: se publicará a través de las redes sociales de la FEU el espacio particular de entrega de cada uno de los Centros Universitarios.
4. Una vez que la persona beneficiaria acuda a recibir su kit, deberá presentar una identificación oficial o credencial de estudiante.
5. Se deberá firmar la recepción de kit en plenas condiciones y con su respectivo sello de seguridad.

X. Disposiciones complementarias

1. Únicamente se tomará un registro completo por persona solicitante del programa.

³ Es un algoritmo desarrollado por el comité de Niveles Socioeconómicos (NSE) de la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión) que mide el nivel de satisfacción de las necesidades más importantes del hogar. Esta regla produce un índice que clasifica a los hogares en siete niveles, de acuerdo a su capacidad para satisfacer las necesidades de sus integrantes.



2. Solo participarán las mujeres y personas menstruantes estudiantes con registro en el sitio web <https://feu.mx/fluye-con-seguridad> y en el link <https://ceed.questionpro.com/fluyeconseguridadfeu>, que hayan completado correctamente su registro y adjuntado su documentación probatoria en el plazo establecido por la convocatoria.
3. Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Técnico del Programa Gestión Menstrual Fluye con Seguridad.

No existirá justicia social sin justicia menstrual.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 22 de abril del 2024

ZOE ELIZABETH GARCIA ROMERO

Presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria
Cambiemos la Historia 2022-2025

